

Guayaquil, Enero 04 del 2008

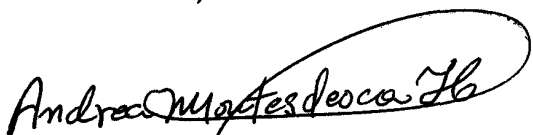
Señores
VITERCE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme presentar a ustedes el informe al ejercicio económico 2006, por las facilidades que me concedió para cumplir con mis funciones de comisario pude determinar:

1. La designación de mi persona para ejercer la función de comisario fue dada por resolución general de los accionistas de conformidad con los artículos números 229, 307, 321, de la Ley de Compañía.
2. Los registros de los libros contables de contabilidad son llevados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas tributarias.
3. Los registros y libros están debidamente justificados con su correspondiente comprobante menciónese la confiabilidad de mi parte.
4. El control interno de la compañía se la ha efectuado a través de los comprobantes de ingresos, egresos, vales, planillas y demás justificantes de conformidad a las normas tributarias.
5. Por todo lo expuesto no me queda otra cosa que felicitarla la conducción y administración de la empresa.

Atentamente,


ANDREA MONTESDEOCA HERRERA
REG. No. 012273

